



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Boletín No. 123

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de abril de 2016

En la Décima Tercera Sesión del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, llevada a cabo el día de hoy, se conoció una iniciativa de Decreto para reformar y adicionar las fracciones II y III recorriendo las subsecuentes, del Artículo 1º de la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado, mediante la cual se propone fomentar y apoyar el establecimiento y desarrollo de librerías, bibliotecas y otros espacios públicos y privados, para la lectura y difusión del libro.

Se aprobaron por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados, los siguientes dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Finanzas, del Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a que enajene a título gratuito a favor del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de la Defensa Nacional, tres lotes de terreno con una superficie superior a 12 hectáreas, en el Municipio de San Pedro, con objeto de que se construyan las instalaciones de la Brigada de la Policía Militar de la Región Lagunera del Estado.

2.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, del Decreto por el que se designa al C. Javier Armendáriz Reyes Retana, como Noveno Regidor del Ayuntamiento de Torreón, a raíz del fallecimiento del C. Mauro Esparza Flores, quien era titular de dicho cargo.

Fueron aprobadas las siguientes proposiciones con Punto de Acuerdo, propuestas por Diputadas y Diputados:

1.- Para invitar a los Presidentes Municipales de los 38 Municipios del Estado a que concreten planes y/o estrategias, que les permitan ejecutar el Programa Ciudades Seguras, libres de violencia contra Mujeres y Niñas, de ONU Mujeres, con el cual las mujeres Coahuilenses podrán ejercer su derecho a la libertad de movimiento, así como su derecho a usar y disfrutar de la ciudad y sus espacios públicos de una manera segura.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

2.- Para solicitar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Sagarpa, la implementación de medidas urgentes para fomentar la producción y consumo de pescados y mariscos mexicanos, con la finalidad de reducir al máximo la presencia de productos marinos de origen chino, en restaurantes y mercados del país, además para que aplique los instrumentos de vigilancia que la ley le confiere, y determine si las especies de pescados y mariscos importadas de China, son pertinentes o no para el consumo humano.

3.- Para solicitar a las autoridades educativas se atienda la falta de servicios básicos que presentan escuelas públicas en el Estado.

4.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo del Estado, para que realicen acciones para atender la falta de fuentes de empleo en el Municipio de Viesca; y a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, CEAS, implemente acciones urgentes para solucionar la insuficiencia de agua potable en Viesca.

5.- Para exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Semarnat, a promover una cultura nacional de medición de calidad del aire en las zonas urbanas del país, que permita detectar las tendencias en la materia de cada ciudad y en localidades conurbadas, con el fin de tomar medidas oportunas para el control de emisiones contaminantes.

6.- Para solicitar al Ayuntamiento de Sabinas que permita a los concesionarios del transporte urbano de ese Municipio, el pago del llamado derecho de ruta, condición indispensable para que puedan liquidar los derechos vehiculares de sus unidades antes de que concluya el presente mes, con el fin de que estén en posibilidades de aprovechar los descuentos que ofrece el Gobierno del Estado.

Por otra parte, se hizo un pronunciamiento en reconocimiento al “Colectivo Galeana”, una agrupación de ciudadanas y ciudadanos y artistas de las diferentes manifestaciones artísticas, que en Saltillo unen su talento y amor por el arte, contribuyendo así a lograr una sociedad educada, sana y segura.